

Informe de RSC CoP 2008

# I. Carta de nuestro Director General



El **Grupo Santillana** tiene una profunda responsabilidad con el desarrollo del sector educativo de nuestro país. En ese sentido no solo nos preocupamos por brindar propuestas pedagógicas innovadoras, sino que también apoyamos a los sectores más necesitados a través de proyectos de responsabilidad social corporativa (RSC), que buscan impactar significativamente en la vida y la cultura de los diferentes grupos a los que van dirigidos.

A pesar de que el 2008 fue un año marcado por la incertidumbre del inicio de la crisis mundial, el **Grupo Santillana** continuó desarrollando avances y acciones que sustenten su compromiso de adhesión al Pacto Mundial.

El presente documento comunica a nuestros grupos de interés sobre nuestras acciones en todos los ámbitos de la responsabilidad social y su vinculación con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Nuestra actividad en el campo de la RSC, desde nuestra adhesión al Pacto en el último trimestre de 2007 y durante el 2008, se ha desarrollado en distintos aspectos; pero el principal es el que va dirigido a contribuir al desarrollo de la educación. Aquí podemos destacar la donación de más de 55 000 libros que beneficiaron a 200 000 estudiantes a nivel nacional.

Este donativo se dio gracias a los acuerdos institucionales con diferentes entidades como el Gobierno Regional de Lima, el Arzobispado de Lima, la Prelatura de Puno, la Prelatura de Yauyos (Lima), la Arquidiócesis de Piura, entre otros. Los beneficiarios fueron los colegios parroquiales, los centros educativos y las bibliotecas municipales, quienes los pusieron a disposición de todos los usuarios para que puedan contar con bibliotecas mucho más completas y actualizadas.

Hemos continuado desarrollando los congresos y conferencias internacionales de educación para los docentes a nivel nacional, donde se debatieron temas concretos de educación. Para esos eventos trajimos a especialistas de otros países.

Asimismo, y con el principal fin de promover a los jóvenes y nuevos valores, auspiciamos cada año diferentes concursos literarios; después de los cuales nos encargamos de la edición, publicación, distribución y venta de la obras ganadoras.

Se han incorporado iniciativas internas de ahorro de energía, papel y reciclaje, gracias a la creación de un Comité de Ecología, que nos permitirá su ejecución y mejora continua.

Para finalizar, reitero el compromiso del **Grupo Santillana** tanto para seguir contribuyendo en el desarrollo de la educación de nuestro país, así como para seguir avanzando en la consecución de los diez principios del Pacto Global.

Atentamente,

Javier Laría Quincoces Director General Grupo Santillana – Perú

## **Nuestra Misión**

Concentrar todos los esfuerzos en el firme compromiso de contribuir a la educación y formación, considerándolas como las vías más eficaces para el desarrollo de las personas y la construcción de sociedades más libres, justas y solidarias. Asimismo, colaborar en el progreso de la sociedad dentro de un marco constituido por la ética y el respeto a las personas.

## **Nuestra Visión**

Seguir siendo una institución educativa y cultural líder en Latinoamérica, reconocida por su aporte innovador y la alta calidad y excelencia de sus publicaciones, que contribuyen al mejoramiento de la educación y la cultura de los países en los que opera.



## **DERECHOS HUMANOS**

#### **Principio 1**

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

#### Principio 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no sean cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

### **Acciones**

El **Grupo Santillana** se preocupa por el bienestar de sus colaboradores y su calidad de vida. Para ello, tiene políticas y beneficios orientados a ese fin:

- Ofrecemos un ambiente de trabajo seguro y cómodo, que permite a nuestros colaboradores trabajar en un adecuado ambiente laboral.
- Todos nuestros colaboradores conocen y suscriben un reglamento interno de trabajo que establece sus deberes y derechos dentro de la empresa en diferentes ámbitos.
- Tenemos beneficios de capacitación, orientados a la detección y desarrollo del personal con potencial.
- > Todos los colaboradores del **Grupo Santillana** reciben una remuneración por encima del salario mínimo legal.
- Ofrecemos otros beneficios como seguro médico, campañas de vacunación, campaña oftalmológica y despistaje, entre otros.
- Se realizó, a través de una consultora externa, un estudio de clima laboral que nos permitió conocer en profundidad

diferentes aspectos como ambiente de trabajo, formación y capacitación, salarios y beneficios, comunicación, entre otros.

- Contamos con un sistema de banco de horas, que permite al trabajador tener cierta flexibilidad con su jornada de trabajo, con la responsabilidad de recuperar el tiempo solicitado cuando sea necesario (como sobretiempo). En este aspecto cabe señalar que la empresa no ha efectuado descuentos por tardanza al personal desde el año 2006.
- > Entregamos una bonificación especial por matrimonio.
- Se realizan actividades de integración dentro del horario de trabajo, para promover el trabajo en equipo y el compañerismo (mayo y diciembre).
- Desarrollo de actividades deportivas internas orientadas a promover la integración y esparcimiento.
- Desarrollo de actividades de integración familiar: el Día del Niño Santillana, que permite a los hijos de los trabajadores, junto con sus padres, compartir momentos en las instalaciones de la empresa.

## Resultados

- 100% de todos nuestros colaboradores conocen el reglamento interno de trabajo.
- En el estudio de clima laboral, se obtuvo un índice promedio, de acuerdo con el estándar considerado por la consultora.
- Se está trabajando para incrementar en 20% este índice en el siguiente periodo.



## **TRABAJO**

#### **Principio 3**

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

#### Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

#### **Principio 5**

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

#### Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

### **Acciones**

- En el Grupo Santillana existe una cultura de puertas abiertas que garantiza un canal de comunicación claro y directo en todos los niveles y áreas de la empresa.
- > Los artículos 89, 90, 91 y 92 de nuestro reglamento interno previenen y sancionan el hostigamiento sexual.
- En lo que respecta a nuestra contribución a la erradicación del trabajo infantil, todas nuestras actividades se encuentran orientadas a mejorar la educación en nuestro país. Es así como se desarrollaron diferentes actividades

de ayuda social que beneficiaron a niños y jóvenes en situación de extrema pobreza:

- Programa ADOPTE UNA ESCUELA: Este programa es convocado por el Ministerio de Educación, la Confiep, el Foro Educativo, la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, la Oficina Nacional de Educación Católica y el Concilio Nacional Evangélico. Se participó adoptando 17 escuelas en zonas de extrema pobreza a nivel nacional. Se donaron 9450 textos escolares para los 1735 niños de estas escuelas y para las bibliotecas, y se brindó capacitación pedagógica a 82 profesores por un total de 4 horas por escuela.
- CEDRO: Se hizo una donación de 7460 libros para su distribución a escuelas de zonas rurales y de extrema pobreza.
- ONG JURIS VERITAS: Se hizo una donación de 1100 textos escolares para sus colegios de alumnos con capacidades especiales y niños de la calle en situación de riesgo.
- PARROQUIA SAN JOSÉ, BELLAVISTA: Se donaron 3400 textos escolares para ser distribuidos en escuelas de las comunidades de Ayacucho.
- MUSEO DE ARTE DE LIMA: Se donaron textos escolares de Ciencias Sociales y Naturales como parte del programa de visitas guiadas para niños de colegios de zonas de pobreza. Este programa busca relacionar el arte con el currículo.

- ONG CESVI: Se donaron 656 textos escolares para niños en situación de pobreza.
- COPRODELI: Se donaron 550 textos para sus escuelas en sectores pobres.
- CASA DE LA MUJER (Programa de bienestar familiar del Ministerio de la Mujer): Se donaron 500 textos de secundaria.
- Donación de más de 55 000 libros que beneficiaron a 200 000 niños y jóvenes.

Este donativo se dio gracias a los acuerdos institucionales con diferentes entidades como el Gobierno Regional de Lima, el Arzobispado de Lima, el Arzobispado de Piura y la Prelatura de Ayaviri, entre otros. Los beneficiarios fueron los colegios parroquiales, los centros educativos y las bibliotecas municipales, que ahora cuentan con bibliotecas mucho más completas y actualizadas en información.

- En forma permanente se organizan congresos y conferencias internacionales de educación para los docentes a nivel nacional, donde se debaten temas concretos de la educación. Para esos eventos traemos especialistas de otros países.
- Para promover a los jóvenes y nuevos valores, auspiciamos por año consecutivo diferentes concursos literarios; después de los cuales nos encargamos de la edición, publicación, distribución y venta de las obras ganadoras.

## Resultados

- > 80 000 libros donados en el periodo 2007-2008.
- 200 000 beneficiarios de las donaciones de libros a nivel nacional.
- > Resumen de Capacitación Periodo 2008:

DOCENTES	Eventos	Asistentes	Horas
Capacitación presencial	2317	51 397	34 755
Capacitación mixta (on-line)	14	270	840
PADRES DE FAMILIA			
Talleres y conferencias	113	9923	14 885
ALUMNOS			
Narraciones de cuentos	310	63 283	221 491

- Respecto a los indicadores relacionados con el principio 6, podemos mencionar:
  - 100% de nuestro personal está en planilla.
  - El 46,52 % de los colaboradores del Grupo Santillana son mujeres.
  - El 50% de los cargos gerenciales del Grupo Santillana están ocupados por mujeres.
  - 32,8% de las mujeres que trabajan en el Grupo Santillana son madres.



# **MEDIO AMBIENTE**

#### Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

### **Principio 8**

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

### **Principio 9**

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

#### Acciones

En el **Grupo Santillana** existe una conciencia protectora de nuestro medio ambiente, que hemos ido reforzando a lo largo del 2008 y continuaremos mejorando para el siguiente periodo. Para ello hemos formado el Comité de Ecología, encargado de canalizar las medidas necesarias para fomentar y alentar la práctica responsable relacionada con el manejo ambiental.

- Todos nuestros textos escolares cuentan con una sección orientada a contribuir y crear conciencia en los alumnos sobre el cuidado de nuestro planeta.
- > Nuestras acciones son:
  - Sensibilizar al personal en el uso de insumos durante su jornada laboral (papeles, energía, agua).
  - Promover y garantizar la ejecución de iniciativas a través de concursos internos orientados al ahorro o reciclaje de insumos.

# Resultados esperados

- Reducción del 10% en el consumo de recursos.
- 80% de recolección de papel para ser usado en reciclaje.

# **ANTICORRUPCIÓN**

## Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

## **Acciones**

- > En el **Grupo Santillana** mantenemos una relación transparente entre todos nuestros proveedores y clientes.
- > Evaluamos y seleccionamos a los proveedores teniendo en cuenta criterios objetivos y con total transparencia.
- Todas nuestras acciones relacionadas con nuestros competidores se basan en acciones éticas que promueven una competencia sana y justa.

## Resultados

- 100% de nuestros proveedores son seleccionados de acuerdo con criterios objetivos, que generan el mejor escenario para el desarrollo del negocio.
- 100% de los registros necesarios para poder demostrar el cumplimiento de los tres compromisos mencionados en las acciones.

Textos: Cecilia Ibarra

Colaboradores: Rosa María de los Heros, Rune Arauco, Giuliana Bruno y Valeria Mesía

Corrección de estilo: Hugo Melo Diagramación: Rafael Moy